## ¿Sabías que?

A partir del 1ro. de Mayo de 2021, para identificar a los de Seguros Banorte el Agente o Ejecutivo comercial de lizar los nuevos formatos de identificación del cliente (

LISF), dichos formatos los podrás encontrar adjuntos al correo, también en el MPP Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo o del MPP Integración y Control de Expedientes.

Si participas en el proceso de identificación del cliente, asegúrate que sean los documentos correctos.

iContamos contigo!

